

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 10** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I.

ANEXO I

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Número de plazas: Una. Código: Z053/DEA214.

Área de Conocimiento: Química Orgánica. Número de plazas: Una. Código: Z070/DQO217.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 12 de marzo de 2018.—El Rector (en funciones), Fernando Galván Reula.

(01/9.750/18)

